

DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

División de Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia

# Modificaciones de la información de los medicamentos autorizados por procedimiento nacional que contienen:

#### SACCHAROMYCES BOULARDII

Fecha de publicación: 19.11.2020

#### Tipo de variación:

- Procedimiento nacional/reconocimiento mutuo/descentralizado.
  - o PSUSA: C.I.3.a (IAin)
  - o SEÑAL: C.I.z (IAin)
  - o PSUFU/otra informacion derivada de PSUSA: IB (C.I.3.z)

#### NOTA:

En el caso en que los textos a modificar deban adaptarse y no sean de aplicación directa, o sean medicamentos autorizados por RM/DC para los no se hayan publicado todavía las traducciones en todos los idiomas, la variación será tipo IB (C.I.3.z-PSUSA/C.I.z-SEÑALES) En caso de duda, para más información, consultar CMDh/132/2009/Rev.49, o futuras actualizaciones.

## Fecha de implementación\*: 28.01.2021

La variación deberá presentarse sobre la ficha técnica y prospecto actualmente autorizados y no podrán incluirse otras modificaciones de formato o contenido de la ficha técnica y prospecto que las indicadas a continuación.

Solo se admite adaptación a QRD en las variaciones tipo IB; en las variaciones IAin, no se admiten cambios por QRD salvo los indicados en la nota publicada por el CMDh REF: CMDh/345/2016 y sus futuras actualizaciones.

Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del medicamento (texto nuevo <u>subrayado y en negrita</u>, texto eliminado <del>tachado atravesado con barra</del>)

# FICHA TÉCNICA

# É Apartado 4.4

Se han indicado casos muy raros de fungemia (y cultivos sanguíneos positivos en cepas de Saccharomyces) **y sepsis** principalmente en pacientes con catéter venoso central, en estado crítico o inmunodeprimidos, cuyo resultado más frecuente ha sido la pirexia. En la mayoría de casos, el resultado ha sido satisfactorio tras el cese del tratamiento con Saccharomyces boulardii, la administración de tratamientos antifúngicos y



la extracción del catéter cuando fuese necesario. Sin embargo, el resultado fue mortal en algunos pacientes críticos (véanse los apartados 4.3 y 4.8).

É Apartado 4.8

Debe añadirse la siguiente reacción adversa en Infecciones e infestaciones SOC con una frecuencia «desconocida»:

Sepsis en pacientes en estado crítico o inmunodeprimidos (véase el apartado 4.4)

## **PROSPECTO**

É Apartado 4

Reacciones adversas con frecuencias no conocidas:

- Infección hematológica grave (sepsis)

La informacion relativa a la ultima reunion del CMDh se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2020/10\_2020\_CMDh\_press\_release.pdf">https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/cmdh\_pressreleases/2020/10\_2020\_CMDh\_press\_release.pdf</a>

La Información relativa a medicamentos centralizados se encuentra en el siguiente link: <a href="http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh\_others.htm">http://ec.europa.eu/health/documents/community-register/html/refh\_others.htm</a>

\*: en caso de duda con respecto a la fecha de implementación de las recomendaciones derivadas de PSUSA, por favor consulten el apartado 3.3 del documento del CMDh õQ&A - List for the submission of variations according to Commission Regulation (EC) 1234/2008ö en el siguiente link:

https://www.hma.eu/fileadmin/dateien/Human\_Medicines/CMD\_h\_/Questions\_Answers/CMDh\_132\_20 09\_Rev54\_09\_2019\_clean\_- QA\_on\_Variations.pdf